

EL CORREO

NUM. 471.

MADRID.

Martes 21 de Junio de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntos. Anuncios a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

EDICION DE LA TARDE.

La circular del Sr. Linares Rivas.

No ha podido venir con más oportunidad este importante documento de la fiscalía del Supremo de Justicia que hoy publica la *Gaceta* y que integro reproducimos a continuación.

Nada diremos ni de la doctrina ni de la forma de la circular, porque repetidamente al tratar de las obras del Sr. Linares Rivas hemos hablado del talento y del saber, por todos reconocidos, de este distinguido diputado de la fusión, hoy por sus méritos a la cabeza dignamente del ministerio fiscal.

Pero la circular tiene además otro mérito, que es el de la oportunidad.

La opinión se encuentra fuertemente impresionada por el triste suceso ayer acaecido en la calle de San Oropio, y esto hace doblemente interesante el documento que publicamos a continuación:

«El disparo de petardos en la vía pública y en los centros de mayor concurrencia, que parecía ser una calamidad localizada en Madrid, extiéndose por las más importantes poblaciones de España con grande escándalo y justa indignación de todas las gentes honradas.

Tales hechos, que revisten un carácter de ferocidad salvaje, no tienen explicación en el seno de una sociedad civilizada, ni encuentran disculpa en el fondo de la conciencia humana. Su represión enérgica, vigorosa e inmediata es una necesidad que se impone fuertemente, y a la que deben acudir con solcito interés los tribunales de justicia.

Por desgracia el Código penal vigente no trata esta materia con la extensión y minuciosidad que fuera de desear, ni le concede la importancia que en realidad tiene. No es esta una falta de sentido moral ni de sentido jurídico, sino hija de las circunstancias y de los tiempos, pues el disparo de petardos, de la manera infame que ahora se usa, es posterior a la revisión de dicho Código.

Antes los petardos, por regla general, eran entretenimientos molestos, pero inofensivos, de mozaletes mal intencionados, y tanto la alarma como el peligro que producían eran leves y de escasa trascendencia. Por eso el art. 587 señala como faltas de poca infracción, y estima pena bastante para sus autores el arresto de uno a cinco días, ó la multa de 5 á 50 pesetas.

Ahora, los petardos son instrumentos de destrucción y de muerte; medios poderosos de profunda alarma; resortes de que se vale la perversidad para causar ciega y estupidamente el mal á personas inofensivas; así como daño en las cosas, sin objeto conocido, sin ventaja directa para los que se gozan en la destrucción y en el crimen. Por eso, para atajar estos hechos, proyectábase la reforma del Código, que no pudo realizarse; pero que se realizará seguramente, en el sentido más adecuado á prevenir y castigar, según su índole y naturaleza, esos actos tan punibles y que tanto levantan la indignación pública.

No es posible esperar con los brazos cruzados dicha reforma, ni es el Código actual tan deficiente que no tenga disposiciones aplicables al caso, según su letra y su recto espíritu. Lo que importa es la unidad en el pensamiento y en la acción, porque de esa suerte, además de haber gran seguridad en las investigaciones judiciales, preparará pronto y eficazmente una jurisprudencia que á todos sirva de pauta.

Al ministerio fiscal toca dar los primeros pasos y seguir con perseverancia hasta alcanzar un resultado que demandan de consuno la justicia y la conciencia pública. El simple hecho de disparar un petardo induce la presunción de un delito, no de una falta, porque la experiencia demuestra que por ese medio hay que lamentar, unas veces la muerte, otras lesiones graves, otras daños considerables en edificios públicos y privados, siempre alarma y perturbación muy honda en el sosiego general.

«Es posible que depurados los hechos, resulte alguna vez que merezcan la calificación de faltas; pero a ese resultado debe llegarse á posteriori, sin que por ello haya inconvenientes ni dificultades dignas de consideración, como las habría, y muy grandes, si á priori se considerara de tan liviana manera, lo que ordinariamente en el concepto jurídico, en el concepto técnico y en el sentido íntimo, merece la denominación de delitos.

El ministerio fiscal, ante el disparo de un petardo, debe pedir la formación de causa por razón de delito, y agotar todos los medios de investigación en ese sentido hasta tanto que se castigase á los culpables, ó se demostrase evidentemente que por las circunstancias del caso deba remitirse el conocimiento al juez municipal correspondiente.

Al efecto, no debe perderse de vista la última parte del art. 572 del Código penal vigente, en la cual, después de enumerar los estragos que se causan por medio de inundación ó varamiento de nave, inundación, explosión de una mina ó máquina de vapor, levantamiento de los raíles de una vía férrea, cambio malicioso de las señales empleadas en el servicio, destrucción de los hilos y postes telegráficos, añadida y «en general de cualquiera otro agente ó medio de destrucción tan poderoso como los expresados.»

Solo impropiamente pueden llamarse petardos los que son verdaderas máquinas infernales, capaces de llevar la muerte, la ruina y el espanto alrededor de sí. Son sin duda agentes ó medios de destrucción tan poderosos como los de inundación, explosión de minas ó máquina de vapor, varamiento de naves, etcétera, etc. Así lo dice el recto sentido, así lo enseña la interpretación científica más severa, así lo comprueba la experiencia en muchos casos. Debe, pues, aplicarse sin temor el art. 572 del Código, y así ha de solicitarlo el ministerio público en cumplimiento de su deber.

De esta suerte, con un criterio fijo y constante, se facilitará la conveniente represión de hechos altamente escandalosos, y que quedarían en la impunidad si como hasta se les considerara, rompiendo las nociones más íntimas de justicia y de derecho. Ya la sala segunda de este Supremo Tribunal, en sentencia de 27 de Noviembre de 1879, calificó como delito frustrado de estrago, comprendido en el referido art. 572, el hecho de colocar en la puerta de una casa un petardo compuesto de dinamita viva con mecha encendida, y siguiendo estas huellas es fácil uniformar la doctrina y dirigir los procedimientos judiciales en el sentido más oportuno, para atajar un mal que nos afrenta y que á todo trance es menester que se extirpe.

No basta esto, sin embargo. El disparo de petardos responde casi siempre al pensamiento de gentes

mal avenidas con la tranquilidad pública, ó ansiosas de conseguir fines ilícitos por medios que no le son menos, y que además producen la alarma y el desasosiego. Si la ejecución de tales hechos es individual, aislada y propensa á la impunidad, la concepción y el impulso suelen partir de centros que no será imposible descubrir si la policía general y la judicial despliegan toda su actividad y toda su energía.

Tanto, pues, como á perseguir la mano criminal que ejecuta, es menester buscar la cabeza que piensa y el centro que inspira, compra ó seduce á los agentes. Solo así se podrá extirpar el mal en su raíz, destruyendo la fuente cenagosa de donde brotan tantos hechos escandalosos, que no deben ya repetirse sin que les siga pronto y ejemplar castigo. Escasos son los medios con que cuenta el ministerio público para indagaciones delicadas, y que en muchos casos deberían ser extra-oficiales y secretas; pero suplírase su celo y su inteligencia una falta que por hoy es insubsanable.

Subase de los efectos á las causas; aprovechése todos los indicios que sirvan de pista para explorar hechos por su naturaleza complejos; búsquese el origen del mal con todo interés; y es imposible que dejen de obtenerse pronto resultados favorables á la administración de justicia y al triunfo de la civilización sobre la barbarie.

Sírvase V. S. dar parte detallada de las causas que se instruyan con motivo del disparo de petardos y de las instrucciones que comunique en cada caso á los promotores respectivos, esperando que consagre á esta clase de asuntos la actividad que requiere el servicio público y la inteligencia de que tengo tantas y tan repetidas muestras.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Junio de 1881.—Aureliano Linares Rivas.

Señor Fiscal de la Audiencia de...

La reunión de la Tertulia.—El discurso del Sr. Martos.

Anoche á las once, como estaba anunciado, se presentó el Sr. Martos en este círculo de sus amigos, donde le esperaban unas 500 personas próximamente.

El discurso del Sr. Martos, muy elocuente, como todos los suyos, fué muy aplaudido, contentando, entre otras cosas más secundarias, estos conceptos:

«A pesar de las desgracias—lizo—y contradicciones por que ha pasado nuestro gran partido, estamos aquí, en el uso de nuestro derecho, celebrando una reunión política delante de nuestras adversarias políticas, delante de un poder declarado permanente por las leyes, para decir delante de ese poder y delante de esos adversarios, que somos sus eternos é irreconciliables enemigos.

Pero, y las conferencias de Biarritz? Vosotros habéis venido principalmente á esto, y me diréis que es tiempo de entrar en ellas.

Corregidme, señores, compañeros y amigos: no os habéis equivocado. Hemos tenido la fortuna de realizar vuestras esperanzas. Y ante todo quiero sintetizar aquí, con una palabra más, lo que ya sabéis: vengo de Biarritz con la seguridad de que estamos todos completamente de acuerdo en los principios, en las tendencias y en la conducta. (Estrepitosos aplausos).

Saludemos, señores á los desterrados, á los que pronto han de volver y al desterrado que por ahora no viene, al ilustre Ruiz Zorrilla, á nuestro amigo Salmerón y á todos nuestros amigos ausentes.

Defendemos los principios y soluciones del Manifiesto de 1.º de Abril de 1880, en el que está consagrada aquella unidad de la patria, sin la cual es imposible la vida de la nación, la unidad del Estado; donde están todos los medios de acción y de gobierno que son indispensables para la vida del Estado, y al mismo tiempo aquellos principios fundamentales, aquellas corrientes de progreso que mueven á nuestro partido en la oposición y luego después en el gobierno, para que ningún progreso razonable, para que ninguna idea nueva, para que ninguna reforma que la opinión pública aprueba halla en nosotros contradicciones y resistencias, sino antes bien, las aproveche la sociedad española.

Con decir esto, señores, os habría dicho bastante. ¿Qué importan los detalles? Estos, para los noticieros, éstos, para los curiosos; éstos, quizá, para los adversarios que quieren explotarlos; éstos, á vosotros no os importan. Con saber que estamos íntimamente unidos D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmerón, D. Laureano Figuerola y todos los que hemos asistido á las conferencias de Biarritz, á vosotros os basta.

«Habíamos hecho el Manifiesto de Abril, lo habíamos meditado. Es ese Manifiesto un reflejo de patrióticas, grandes y necesarias aspiraciones. Todos estábamos de perfecto acuerdo respecto á su verdadero sentido; y sin embargo, señores, era preciso que nos comunicásemos nuestras ideas los que estábamos alejados por la distancia, para saber si estábamos también alejados por el pensamiento, y no lo estábamos, por fortuna.

Hay, y es preciso que haya matices diversos de opinión dentro de lo fundamental de las ideas, corrientes también diversas; que ambas fuerzas, ambos elementos son naturales, indispensables para la vida de los verdaderos partidos.»

La democracia no es el predominio de un partido, sino el aspecto total de la sociedad, y es absolutamente preciso contar con la mayoría de la opinión, con la clase media, que es el nervio de la sociedad española. Y estos elementos de orden, que son una garantía para el partido que los contiene; estos elementos que tenemos en cantidad más respetable que

ninguna otro partido político, ha de adquirirlos cada vez más el matiz de la derecha.

Estuvimos previamente de acuerdo en una primera necesidad. ¿Ha qué necesidad?... ¿A qué tengo que decirlos cuáles es la primera necesidad que sentís vosotros?... Pues en esa. (Estrepitosos aplausos).

Nosotros queremos organizar el Estado con todas aquellas condiciones y atributos necesarios para que no haya ningún organismo ni igual ni superior al Estado.

Hay otros que entienden que la vida de la nación ha de organizarse de arriba abajo. Pues nosotros estamos separados de los federales de Pl y de los federales de Figueras, porque no somos ni federales orgánicos ni federales pactistas. ¿Quiera esto decir que seamos unitarios? Nosotros rechazamos el estrecho y mezquino sentido que dá la historia á la palabra federal; nosotros no somos ni federales ni unitarios, porque así como nuestros principios escluyen el sentido federal, así también esos principios, con la gran libertad provincial y municipal, escluyen aquel sentido de régimen unitario, como desde 1793 lo entiende la república francesa y lo viene entendiendo ahora mismo.

¿Qué somos nosotros? Republicanos sin apellido, que tratamos de establecer la república española. (Aplausos prolongados).

Y en cuanto á la conducta, señores, será muy breve. La hemos también examinado y discutido, y la hemos resuelto en estas dos fórmulas:

De una parte, el partido no abandona sus ideales y sus propósitos, ninguno de sus propósitos, ni renuncia á ninguno de sus medios, y por consiguiente conserva todo su sentido histórico, y la representación de este sentido es la permanencia en el extranjero de D. Manuel Ruiz Zorrilla, y en virtud de ello no viene á España.

Y al lado de esto nos hemos preocupado de la cuestión de la benevolencia. ¿Es que partidos serios, dignos, de principios, de ideas, no van á distinguirse entre situación y situación, entre política y política? ¿Es para nosotros lo mismo la política que no dejaba reunirse á seis hombres, y la política mediante la cual cabe tener reuniones como la que tenemos esta noche?

Si nosotros hemos de imponer mañana á los anarquistas el orden en nombre de la democracia, es preciso que tengamos la autoridad del ejemplo.

Enfrente del gobierno que devuelve sus cátedras á los catedráticos expulsados; enfrente del gobierno que anuncia que está dispuesto á llevar á la Constitución de 1876 el espíritu de la Constitución del 69, si cumple este compromiso, nos haríamos dignos de censura si no le aplaudiéramos.

En resumen, señores, y respecto á la conducta, de una parte mantener aquella misma actitud acordada por la junta directiva; de otra, mantener aquel sentido que se simboliza en la ausencia de Ruiz Zorrilla.

Tales son los puntos más esenciales, en doctrina y en conducta, que contiene el discurso del Sr. Martos.

En este discurso, se confirma plenamente que los periodistas hemos estado, por regla general, bien informados de los acuerdos de Biarritz, que son un cajón de sastre en que hay retazos de todos colores, aunque predominando el rojo.

Lo mismo ocurre en el discurso del Sr. Martos, y más que en este discurso en el espíritu de la Tertulia, donde las insinuaciones de carácter revolucionario fueron muy aplaudidas, mientras el párrafo de la benevolencia al gobierno pasó en silencio.

Aquí, en todos estos actos, los únicos dignos de la mayor consideración y lástima, son aquellos demócratas que crean de buena fé que por estar unidos los Sres. Zorrilla, Martos, Salmerón y Figuerola, para derribar lo existente, el mundo se va á venir abajo.

Lo existente seguirá; la monarquía cada día se arraiga más en el corazón del país que no quiere bullangas, ni trastornos, ni experimentos; los costumbres liberales irán afirmándose á la sombra de una política expansiva y prudente, y los que otra cosa pretendan se cansarán de esperar agitándose en una lucha estéril.

Las desgracias de la calle de San Oropio.

Los periódicos de la mañana, al dar cuenta de este hecho criminal, que anoche publicó El Correo, convienen en la relación que del suceso hicimos nosotros, añadiendo únicamente lo que ya nosotros preveíamos: que el estado de los niños heridos, especialmente el del hijo de la pobre viuda, que precisamente ayer había obtenido la honrosa calificación de sobresaliente en el Instituto del Cardenal Cisneros, y el del hijo del sereno, son sumamente graves, habiendo perdido ambos toda forma humana, y encontrándose sus cuerpos horriblemente rasgados por las llagas y ennegrecidos por las quemaduras.

Mucho lamentado el niño Carlos Lomé, no ha perdido ningún miembro; pero las quemaduras sufridas son graves, y su aspecto es también horrible, por la carbonización de la piel en varias partes de su cuerpo.

Pocos momentos después del suceso, presentóse el señor gobernador en la calle de San Oropio, y conocidos los pormenores, apresuróse á ofrecer sus consuelos y sus re-

curios á las desdichadas familias de aquellos niños. Mr. Lomé dió las gracias al señor conde de Xiquena, pero le suplicó noblemente que la cantidad que se le entregaba se destinase á la infeliz viuda, porque él no carecía, por fortuna, de recursos para cuidar á su hijo.

El gobernador visitó después á los niños en el hospital, y dió orden para que no se economizase medio alguno en su curación, corriendo á su cargo los gastos, habiendo entregado al sereno, padre del niño Francisco Sedó, 300 reales; 200 á la viuda, parálitica, madre del niño Barajas, que la sostenía, y los 200 que á M. Carlos correspondían los cedió, como hemos dicho, en beneficio de la viuda.

Nuestro colega *El Liberal* ha abierto una suscripción á favor de estos desgraciados niños y excita con tal motivo los nobles sentimientos del pueblo de Madrid en todas sus clases, profundamente indignado con el suceso que relatamos.

Frisión de los petardistas.

Ya se sabe quiénes son los inspiradores, cuando no los autores de tan salvajes actos, merced á la vigilancia desplegada por los agentes de la autoridad, que habían recibido las más enérgicas escitaciones de parte del señor conde de Xiquena.

Ni arrepentidos ni satisfechos del último hecho criminal que tantas lágrimas ha producido ya, á las diez de la noche, poco más ó menos, intentaron renovar las desgracias y producir la alarma, esta vez, por fortuna para la opinión pública, sin que pudieran conseguirlo.

Los periódicos de la mañana refieren este hecho diciendo que un guardia de seguridad que estaba apostado anoche en la calle de Santa Isabel (una de las sospechosas), observó á un hombre que, llevando una mano hacia la espalda, y en ella un paquete envuelto en un pañuelo de cuadros, caminaba mirando con desconfianza á uno y otro lado.

El guardia siguió á dicho hombre de cerca, y al llegar á la esquina de la calle de los Tintes y la calle de Atocha, poniendo una mano sobre el hombro del sujeto sospechoso, le dijo: «¿Qué lleva Vd. ahí?»

El hombre saltó al punto el bulto, que cayó al suelo; el pañuelo amortiguó el ruido, pero el guardia, que no perdía ninguno de los movimientos del detenido, cogiendo á éste fuertemente por el brazo, exclamó:

«¡Caja Vd. eso que acaba de tirar!»

«Eso no es mío; yo no he tirado nada—contestó;—pero obligado por el guardia se bajó, y cogiendo el envoltorio, lo entregó al agente.

Destinado el pañuelo, vióse que contenía un petardo de color ceniciento, forma cilíndrica, poco menos de un pie de largo y con una mecha de fulminante negro. Está hecho, según á primera vista se deduce, con pólvora y nitro amasados.

Entretanto, llegaban auxilios al guardia. Una de las primeras personas que acudieron fué el jefe de vigilancia de la plaza del Progreso, que en el acto interrogó al preso.

Este declaró llamarse Francisco Rochet Moreno, de diez y ocho años de edad. Es moreno, más bien alto que bajo y lleva un bigote corto. Vestía decentemente, con sombrero hongo y americana y pantalón oscuro.

Negó que él fuese el portador del petardo ni que tuviese relación alguna con los petardistas.

Inmediatamente fué llevado al gobierno civil. El señor conde de Xiquena, tan luego tuvo noticia de su llegada, hizo llevar á su despacho para interrogarle. Sus esfuerzos para hacer que declarase el preso fueron inútiles; la conferencia duró más de veinte minutos. El preso fué luego conducido á un calabozo. Allí le visitaron para interrogarle los empleados de la policía más antiguos y más doctos en arrancar declaraciones.

Por último, cerca ya de las cuatro de la madrugada hizo algunas declaraciones importantes, las cuales revelan que para la cuestión de petardos existía un vasto comité donde el personal no es poco numeroso. El preso indicó algunos nombres y aun algunos domicilios. Sin pérdida de momento mandó prender á las personas aludidas. Cuatro fueron cogidos, llevados al gobierno civil, interrogados y trasladados al Saladero en calidad de incommunicados. Al mismo tiempo se expedían telegramas á los gobernadores de provincias para que procediesen á buscar y apresar á varios otros sujetos incluidos en las declaraciones del joven y que no fueron encontrados en Madrid.

Mientras esto tenía lugar, otros agentes, siguiendo las instrucciones del gobernador, prendían al padre del muchacho, sujeto conocido con el apodo de *Brevato*, y á otros tres sujetos; estos últimos fueron llevados derechos al Saladero en clase de incommunicados.

El petardo primero, así como estos tres, parecen hechos en Valencia, según dicen personas peritas en la materia.

Por la tarde, y también en la cuestión de los petardos, habían sido tres personas incluidas en una larga lista que ha comunicado al gobierno el juez del distrito, especial para la persecución de los petardistas. Una de estas tres presas fué cogido hace tres años *in fraganti* al colocar una bomba de dinamita junto á la casa de la calle de Jacometrezo, que habitaba entonces el general Primo de Rivera.

Un detalle curioso sobre las declaraciones del joven detenido en la calle de los Tintes: ha confesado que, en efecto, él es quien llevaba el petardo y que le habían prometido una

pequeña cantidad si lo hacia estallar en alguna calle de los alrededores.

El Francisco Rochet es soltero y vivia en la calle de la Reina, núm. 27, piso principal.

El guardia de Orden público que sorprendió a Rochet con el petardo, ha sido recompensado por el gobernador con 1.000 rs. y el ascenso inmediato.

Además del petardo que llevaba Rochet, los agentes de la autoridad han encontrado tres petardos más en las calles de Santa Isabel y del Salitre. Indudablemente—como dice El Liberal—en aquellas inmediaciones estaba el depósito ó fábrica de esos instrumentos de alarma y de muerte, y por lo visto anoche cundió el pánico entre los criminales, que al verse descubiertos y en peligro de caer en manos de la justicia, comenzaron á arrojar las armas que podian comprometerlos.

El tumulto de Marsella.

Los telegramas que nos comunican la Agencia Fabra, referentes á los desórdenes ocurridos en Marsella entre italianos y franceses, con motivo del desembarco de las tropas francesas que regresan de Túnez, son cada vez más importantes y merecen fijar la atención de nuestros lectores, por las consecuencias que puedan sobrevenir.

Aunque ya lo hemos dicho en los telegramas correspondientes, conviene recordar que la causa primordial fué debida á que al pasar las tropas francesas por delante de un casino titulado el Club Nacional Italiano se dejaron oír algunos silbidos, que aun no está bien depurado si partieron del balcon de dicho Club ó de la calle, dirigidos á los individuos del Casino por no haber enarbolado la bandera italiana.

Este hecho dió lugar á que por el momento se turbase el orden preexistente arrancando el escudo italiano que ostentaba la fachada del Club, lo que primeramente fué impedido por un comisario, pero después fué llevado á cabo por dos concejales, contra la expresa voluntad del prefecto, que se oponia resueltamente á que se quitase dicho escudo.

Las cosas no pasaron de ahí por el momento, y los periódicos franceses no le daban gran importancia, cuando el telégrafo nos ha sorprendido con nuevos desórdenes que acusan gran efervescencia en los ánimos, y cuyo resultado ha sido venir á las manos italianos y franceses, causando cinco muertos y gran número de heridos.

Hé aquí el telegrama que publica El Imparcial de su servicio particular:

«Las últimas noticias recibidas de Marsella acreditan que la cuestión ocurrida anoche entre italianos y franceses ha tenido más importancia de la que se creyó en principio.

Del alboroto han resultado cinco muertos y diez y siete heridos, dos de los cuales hallábase agonizando.

El casal de Italia ha publicado una proclama excitando á sus compatriotas á que, depouando sus enojos, no intentasen turbar la tranquilidad y el orden. Exhortálos á la calma y al respeto á la ley, aconsejándoles no se dejen seducir por insinuaciones que tienden á despertar antagonismos entre los italianos y el generoso pueblo de Marsella.

El orden no se habia turbado en el día de hoy, según noticias recibidas hasta media noche. El número de detenidos por consecuencia de los desórdenes de ayer, asciende á 125 entre italianos y franceses.

Los telegramas recibidos hoy dan á entender que todavía no se han tranquilizado los ánimos, sino que por el contrario, como nuestros lectores pueden ver en el lugar correspondiente, se espera que hoy ó mañana se reanuden las escenas que se lamentan.

Excusado nos parece decir que las autoridades están preparadas para evitar, en lo que sea posible, que el alboroto tenga las deplorables consecuencias del último.

Contratos de tabacos.

Leemos en La Italia del 16 del actual:

«Hace pocos días anunciamos que el concurso abierto por la administración para la adquisición de veinte millones de francos en hojas de tabaco, habia quedado desierto por falta de concurrentes, y hoy podemos decir á nuestros lectores que la administración se ha entendido con M. Gustavo Mathias, de París, su contratista constante, y ha firmado ayer un contrato por el cual se compromete á entregar 12,000 bocaus de tabaco, de los 22,000 que representaba el concurso.

Felicítamos á la administración por haber hecho este contrato, pues nuevas subastas hubieran costado á la administración millón y medio ó dos millones más que el contrato celebrado con una persona que habia rechazado formar parte de una combinación ruinosa para la administración del Estado.

Sabemos que M. Mathias vendrá uno de estos días á Madrid, para concurrir á la importante subasta de tabacos, que se celebrará el 28 del actual, quien asistió ya hace tres años á otro concurso de la misma índole.

Felicítamos al señor ministro de Hacienda por la concurrencia á la subasta del 28 de personas tan conocidas en el mundo de los negocios, y creemos que la administración y el público no tendrán más que motivos de felicitarse por esta loable competencia.

Una fiesta en el campo.

Hay en la Fuente Castellana y cercano al Obelisco, donde aquel paseo termina, un jardín, verdadero oasis donde tienen su albergue las más hermosas y delicadas flores, en armonioso consorcio con extraños y raras arbustos, y en cuyo centro se destaca una elegante villa, á la que sus aristocráticas dueñas han bautizado con el humilde nombre de La Chocza, y en la cual el arte, el buen gusto y la riqueza han derramado á manos llenas sus tesoros.

Elegantísimos muebles, á los del Renacimiento, primorosamente tallados y fies copias, al decir de los entendidos, de originales guardados en el Museo de Cluny; otros de la época de Luis XV, guardados de artísticas planchas de porcelana de Sevres; otros de rica tapicería de Anversa; preciosos bronce; cuadros de los más afamados pintores de las modernas escuelas; relojes, candelabros y arañas de

vasos esquisitos de porcelana de Sajonia, y un número de objetos de arte, adornan los salones de aquella residencia, en cuyo fondo déjase ver las dos maravillas que enlaza: la galería y el jardín de invierno.

La galería, espléndidamente régia, y cuyos muros están cubiertos de mármoles y bronce, es un pequeño museo del arte contemporáneo. Vénse allí, no en hacinado montón, sino distribuidos con el más esquisito gusto, lienzos de Pradilla y de Domingo, y delicadas miniaturas, copias de obras maestras de los géneos de la pintura, colocadas en elegantísimos caballetes; estatuas, en cuyas firmas se leen nombres que son gloria de la escultura moderna; suntuosos tiores, jarrones, grupos de bronce y de porcelana, y muebles de caprichosas formas, completando el encanto de aquella estancia el jardín de invierno, á que dá acceso, y en donde crecen con exuberante lozania un sinnúmero de plantas y arbustos tropicales al murmullo de tres fuentes.

A esta mansion de hadas citaron el viernes pasado sus dueños, los marqueses de la Puente y de Sotomayor, á una buena parte de sus amigos, á pasar una tarde, y á juzgar por el número de los allí reunidos, bien puede asegurarse que pocos fueron los que faltaron á la cita.

Allí aparecieron tambien muy luego sus altezas reales las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, y no mucho después los acordes de la marcha real, tocados en el jardín por una banda de música militar y repetidos por la escogida orquesta del salon de baile y la de bandurrias de Más, que oculta entre las flores, se oía en el jardín de invierno, anunciaban la llegada de los reyes, cuya visita, tan inesperada como agradecida, se prolongó hasta la terminación de la fiesta.

S. M. el rey bailó el rigodon de honor, con la encantadora Joaquina Osma, y S. M. la reina con el marqués de la Puente, y siguióse después, con escasas interrupciones un baile antedemidista, siendo honrados por las personas reales, entre otros, los condes de Casavalencia, el marqués de Malpica, condes de Greppi, Solms y Pañonrestro, los Sres. Zarco del Valle, Estéban Collantes y otros, que la memoria infiel no nos recuerda.

En tanto el lunch, ó la merienda, que diríamos en purismo castellano, hacia las delicias de los fieles adeptos de Brillat Savarin en un elegantísimo comedor guarnecido de caoba y maderas finas, y en cuyas paredes hay tres grandes cuadros representando el Roceo, la Aurora y el Crepúsculo. Una mesa admirablemente servida, llena de flores y esquisitas manjaras, donde no faltaba la piña, que con el mismo gusto y fragancia que en su tierra nativa se da en aquel jardín, era verdadero puerto de socorro donde restauraban sus fuerzas los que allí acudían rendidos por el baile.

Tarea de todo punto imposible, dada nuestra absoluta incompetencia en la materia, sería dar cuenta á las lectoras de El Correo de las toilettes con que estaban ataviadas nuestras más elegantes damas; pero ya que en este punto, y por el riesgo de decir más heresias que palabras guardamos prudentísimo silencio, procuraremos satisfacer la curiosidad tan inherente al sexo débil, poniendo algunos nombres de los que á tan brillante fiesta asistieron. Hélos aquí:

Duquesas de Medina-celi, de la Torre, de Sotomayor, de Huéscar, Veragua, Ahumada, San Carlos, Vistahermosa, Maqueda; condesas de Guayul, Villalba, Castañeda, Campo-Real, Añover, Sacro Romano Imperio, Poñonrestro, Guijas Albas, Torrecaza, Villagonzalo, Campo Alange, Torrejon, Velle, Superunda, Torero, Castilleja de Guzman, Almenas, Peña Ramiro, Heredia Spínola, Asprillos, San Rafael de Luyano, Torrealta, Viamanuel, Sástago, Peñaranda de Bracamonte, Villarizo, Vallehermoso; marquesas de la Romana é hija, de Navaliches, de Molins é hija, de Casa Irujo, de Javalquinto, Laguna, Cequilla, Ulagares, Santa Cruz, San Felices é hija, Bendaña, Salzar, Najera, Alboloduy, Hoyos, Arenales, Portago, Aguiar de Campo é hija, Castrillo, Santa Genoveva y Trujillos; vizcondesas de Benaesa y de Torre Luzon, y baronesa de Eroles; señoras y señoritas de Bañer, Alonso Martínez, Arcos, Ferraz, San Saturnino, Gilron, Lários, Cárdenas, Salar, Sellera, Estéban Collantes, Tórneros, Drake, O Ryan, Letimerick, Rivaherrera, Fontanar, Miravel, Magallón, Chacon; y en cuanto al sexo masculino, respecto del cual la memoria, por razones fáciles de entender, se declara en completa derrota, á más de los que por la precedente lista puede deducirse asistieron, solo añadiremos los de los duques de Bailén, de Villahermosa, de la Roca y de la Conquista; condes de Valencia de Don Juan, Romera, Vilana, Sciáfaní, Almodóvar, Crecenta, Peralada, Tendilla, Bañuelos, Torre Palma, Canillas; los marqueses de Vinent, Villaviciosa, Pazo de la Merced, Valgornera, Castelfuerte, Murriete, Matilla y Valdeiglesias; los generales Echavarría, Echagüé, Cotener, Ceballos, Azcárraga, Pavia y Bargés; el embajador de Francia; los ministros de Alemania, Italia, Suecia y Méjico; los Sres. Cánovas del Castillo, Alonso Martínez, Llorente, Cárdenas, Zarco del Valle, Cuesta, Muro, Alonso Sanjurjo, Díez del Moral, Sanchez Molero, Esperanza, Urréjola, Nicolás, Finat, Dobrenzki, Castro, Silva, Cotener, Allende Salazar, Comyn, Stéfani, Crooker y otros.

Cuanto pudiera decirse de la esquisita amabilidad de los marqueses de la Puente, del dulce trato de los condes de Casa Valencia y de la encantadora Joaquina Osma, envidia y desesperación de los mozos y martirio de los solterones encanecidos en la profecía, sería ocioso, conociéndolos y disfrutando de su leal franca y sincera amistad.

La fiesta terminó á las ocho y media. Al salir de ella, una dama de egregia estirpe pedía su abrigo para evitar un mal que la impediría volver allí otra vez. De iguales deseos participaban todos, y bien claro lo demostraban al despedirse de los dueños de la casa, diciéndoles en un tono entre afectuoso y suplicante: «Hasta el año que viene!»—X.

Una boda.

En la capilla reservada de la parroquia de San José se ha celebrado esta mañana á las diez el enlace de la bella y distinguida señorita doña Felisa Fernandez y Vicuña, hija del diputado Sr. Fernandez Arnedo, con nuestro particular amigo D. Alberto Fesser y Fesser.

Han sido padrinos los padres de la novia, la cual lucía un elegante traje de faya blanca con encajes y guirnalda de flores de azahar. El rector de las Salesas, padre Acevedo, ha bendecido la unión nupcial.

Entre los concurrentes recordamos á las señoras y señoritas de Fesser, Martínez de Velasco, marquesa de Javalquinto, baronesa de la Joyosa, baronesa de la Joyosa, Norzagaray, Padilla, González Arnao, Azcárate, Lequina y Cárdenas.

Terminada la ceremonia, los Sres. de Fernandez han obsequiado en su casa á sus amigos con un espléndido almuerzo.

Los recién casados, á quienes cordialmente deseamos muchas felicidades, salen esta tarde para Bardeos.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada la competencia entre el gobernador de Lugo y el juez de primera instancia de Monforte, en causa seguida contra José Rodríguez.

GUERRA.—Reales decretos nombrando gobernador militar de la provincia de Tarragona al brigadier D. José Claver y Solá, y del Castillo de Figueras al de igual clase D. Alejandro Píoza y Martínez.

Otros disponiendo que el teniente general don José Valera y Alvarez cese en el cargo de comandante general de Huelva, y nombrando para el mismo cargo al brigadier D. Alvaro Suarez Valdés; que el mariscal de campo D. Tomás de Reina y Reina cese en el cargo de comandante general de Matanzas, y nombrando para el mismo cargo al brigadier D. Gregorio Martín Lopez; que el brigadier don Juan Pócurull y Nivel cese en el cargo de gobernador militar del castillo de la Cabaña, y nombrado en su lugar al brigadier D. Bartolomé Torro y Galvez y al brigadier D. Francisco Borrero y Limón comandante general de Pinar del Rio; que el brigadier D. Salvador Ayuso y Miguel cese en el cargo de jefe de brigada en la comandancia general de Santiago de Cuba.

Nombrando comandante general de Santiago de Cuba al brigadier D. Emilio March y Garcia; que D. José Berriz y Forcazin cese en el cargo de jefe de la brigada de Santi Spiritus, y nombrando para el mismo cargo al brigadier D. Juan Manuel de Ibarreta, y que el brigadier D. Pedro Pín y Fernandez cese en el cargo de jefe de brigada de la comandancia general de Santiago de Cuba.

Circular aprobando el reglamento formado por el capitán general de las islas Filipinas relativo á la organización y servicio militar del cuerpo de Carabineros de aquel Archipiélago.

HACIENDA.—Reales órdenes declarando subsistente una carga de justicia, y caducadas otras varias. GOBIERNO.—Real orden admitiendo la demanda presentada en nombre de D. Francisco Martínez contra la de 14 de Noviembre de 1879.

Obras confirmando la suspensión de 12 concejales del ayuntamiento de Alcabate, de la del ayuntamiento de Melillid y la del de Villalube, y alzando la del de Arbo.

FOMENTO.—Reales órdenes rehabilitando la subvención de 5.277 pesetas con 70 céntimos concedida por la de 3 de Octubre de 1879 al ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, para la construcción de la casa-escuela en Suanajo Salcedillo; concediendo valor legal al título de maestro de instrucción primaria elemental expedido en la isla de Cuba en 5 de Agosto de 1875 á favor de D. José Enciso Bonilla, para que pueda tomar parte en concursos y oposiciones á escuelas con arreglo á las disposiciones vigentes; dando las gracias á doña Joaquina Jimenez por el donativo de 570 volúmenes con destino á la biblioteca especial de la Escuela de ingenieros de minas; disponiendo que se provean por concurso las cátedras de Patología especial médica y de Obstetricia, vacantes en las Universidades de Zaragoza y Granada, y dejando sin efecto la real orden de 12 de Marzo último, por la que se trasladó á D. Alejandro San Martín, catedrático de Terapéutica de la Universidad de Sevilla, á la de Patología general de la de Barcelona, y disponiendo que ésta se provea por concurso.

MARSELLA 20.

Se tienen noticias oficiales de cinco muertos é consecuencia de las ocurridas de ayer.

Se sabe de otros heridos que están agonizando. En el hospital entraron 17 heridos.

Han sido presos 125 franceses é italianos por haber tomado parte en la asonada de ayer.

El orden no se ha turbado hoy hasta la hora presente (dos de la tarde).

El cónsul de Italia en esta ciudad ha dado una proclama exhortando á sus compatriotas á la calma y al respeto de las leyes, aconsejándoles que no den oídos á insinuaciones malévolas que tienden á introducir la discordia entre los italianos y el generoso pueblo marsellés.

Parce que se ha restablecido la calma. LISBOA 20 (tarde).—La corbeta americana Galeno ha zarpado hoy de este puerto con rumbo á Santander.

El buque-escuela portugués Santo Martio saldrá el 27 de este mes con dirección á Cádiz y á la isla de la Madera.

PARIS 20.—Cámara de los diputados.—El ministro del Interior, Sr. Costans, contestando á una interpelecion sobre los sucesos de Marsella, dice que ayer noche un grupo de obreros franceses fué atacado por otro de italianos.

Esto, añade, dió lugar á represalias y á riñas, de las cuales resultaron cuatro muertos y 17 heridos. Ningun nuevo incidente, dice, ha ocurrido hoy. Hemos tomado medidas para que no se repitan esta noche esas deplorables escenas.

El Sr. Viéte, diputado por Besancon, pide que el gobierno adopte energicas medidas para garantizar la seguridad pública en los talleres de construcción del ferro carril de Doubs, donde, segun se dice, han ocurrido riñas y asesinatos, cometidos por obreros italianos.

El ministro del Interior contesta que ha dispuesto la expulsión de algunos de éstos, lo cual evitará tener que recurrir á medidas extraordinarias. Se declara terminado este incidente.

LONDRES 20.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Sr. Gladstone, declara que el gobierno inglés se ha oido en el deber de llamar la atención del de Washington sobre el ultraje de que están siendo objeto algunas personas de Inglaterra por parte de ciertos periódicos de los Estados-Unidos. (Aplausos).

ROMA 20.—Ea el Consistorio verificado hoy, el Papa, después de una breve allocucion, ha ordenado al cardenal Bartholoni que leyera el dictámen sobre las virtudes y milagros de los bienaventurados D' Bossi y Labro.

El Sacro Colegio de cardenales, contestando á la pregunta del Papa, se ha declarado conforme con la canonización de dichos bienaventurados.

El Papa ha dado las gracias al Sacro Colegio por la unanimidad que ha mostrado.

MARSELLA 21 (12 y 15 m).—Una diputacion compuesta de cinco obreros franceses se ha presentado en una fábrica de cortidos de Julien manifestando al dueño que despidiera inmediatamente los operarios italianos, añadiendo que en caso contrario, mañana se presentarían 500 ó 600 franceses en la fábrica para impedir la entrada en la misma de los italianos.

Esta resolución, segun dijeron los delegados, ha sido adoptada por las Cámaras sindicales de trabajadores.

Las autoridades han redoblado anoche la vigilancia.

Reina grande efervescencia en la ciudad. Se temen trastornos mañana.

SIDI BEL ABBES (Argelia) 21.—Cuatrocientas personas, entre las cuales hay muchos españoles, que consiguieron escapar de la matanza de Saida, han llegado á este punto despues de tres dias de penalidades sin cuento, durante los cuales no han tenido nada que comer.

La colonia española ha acogido á todos con el mayor cariño, distribuyendo á los fugitivos mil kilos de pan.

Se asegura que el jefe insurrecto, Bosmena, lleva consigo cautivos á muchos de los españoles que se hallaban en las inmediaciones de Saida dedicados á la fabricación del oparto, y á los cuales se suponian muertos.

El alcalde ha dispuesto la distribución de víveres entre todos los refugiados aquí. (Sidi-Bel Aibes es una pequeña poblacion situada al Sur de la provincia de Constantina, de unos 5.000 habitantes. Sus fortificaciones la ponen á cubierto de las correrías de los indigenas, los cuales en varias ocasiones han intentado atacarla, siendo siempre rechazados).

MARSELLA 21 (una madrugada).—Todos los puntos estratégicos de la ciudad han sido ocupados militarmente.

Reina en este momento completa tranquilidad. Durante el día de hoy han entrado en el hospital cuatro heridos.

El número de prisiones pasa de doscientos.

MADRID AL DIA.

Per no haber incluido la partida correspondiente á la Exposición Hispano Colonial, y por otras omisiones, se ha devuelto por el ministerio de la Gobernacion á la diputacion de Madrid su presupuesto: asi lo dice El Imparcial.

Ayer, á las seis y cuarenta minutos de la tarde, falleció en esta corte la Excm. señora doña Manuela Carbonell de Balaguer, esposa de nuestro amigo el distinguido hombre público de este apellido.

Si el interés de los amigos en sus penas puede ser un leitivivo de la que hoy padece, nosotros le enviamos el testimonio de nuestro dolor más sincero.

La casa del Sr. Balaguer, estos dias muy concurrida, anoche lo estuvo más que nunca, habiendo acudido de los primeros, en cuanto supo la triste noticia, el Sr. Sagasta.

Mañana á las diez se verificará la conducción del cadáver á la Sacramental de San Martín.

Nuestros lectores saben que la nihilista Jessa Helfmann complicada en el asesinato del czar Alejandro II, no pudo ser ejecutada por encontrarse en estado interesante.

Pues bien, hace pocos dias el embajador de Rusia en los Estados-Unidos, recibió una solicitud firmada por más de cien ciudadanos de la república modelo, los cuales declaran estar dispuestos á contraer matrimonio con la nihilista Helfmann si el czar la concede el indulto. Los peticionarios añaden que la dama puede elegir entre ellos como esposo el que más le agrade ó convenga.

Ayer empezaron en el colegio nacional de sordo-mudos y ciegos los exámenes públicos correspondientes al curso de 1880-81. La distribución se verificará el día 26 á las cinco de la tarde.

El 28, 29 y 30 del mes actual estarán expuestas al público las labores, permitiéndose la entrada de cuatro á seis de la tarde.

En la junta general ordinaria celebrada por el Colegio de Procuradores para tratar de los asuntos del mismo y elegir los cargos vacantes en la junta directiva, el decano en un breve y expresivo discurso dió cuenta del estado de dicho instituto. Despues de aprobar un voto de gracias á la junta de gobierno por el acierto y celo con que ha desempeñado su encargo, se procedió á la eleccion de los cargos vacantes.

La nueva junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Decano: Excmo. Sr. D. Ignacio de Santiago y Sanchez.

Vocales: 1.º, D. José Garcia Noblejas; 2.º, don Lorenzo Polo Espejo; 3.º, D. Antonio Arana y Morayta.

Contador: D. Manuel Ordoñez y Brun.

Tesorero: D. Eustasio Manuel Megia.

Secretarios: Primero, D. Francisco Bartual; segundo, D. Luis Garcia Ortega.

Archivero-bibliotecario: D. José Antonio ASENSIO.

Segun telegrama de Igualada se han declarado en huelga pacificamente 400 tejedores á la mano.

Otro telegrama de Vich participa que en San Quirico de Besora, se amotinaron varios hombres resistiéndose al alcalde y atropellando á la Guardia civil.

El origen de la cuestion fué la rendición de cuentas de un gran baile celebrado en aquella poblacion. Se ha decretado la prision preventiva de cinco individuos.

Anoche recibieron los duques de la Torre un telegrama de París con noticias muy satisfactorias sobre la salud de su hija la señora condesa de Santovenia. Las últimas cartas hacian suponer que su enfermedad habia adquirido un carácter grave; pero el telegrama que nos referimos ha desvanecido,afortunadamente, aquellos temores y promete un rápido alivio de que nos felicitamos.

Aprovechando esta mejoría, los señores condes de Santovenia saldrán en breve para España.

Ha sido detenida en París una mujer que había vendido a sus dos hijas.

En Saint-Germain-en-Lays se ha intentado volar con dinamita la estatua elevada el año último a M. Thiers. Al pié de la estatua se hallaron varias proclamas del comité socialista de París.

Al salir de Cádiz el espada Antonio Carmona (Gordito), para tomar el tren, fué detenido por un individuo que le amenazó con un revólver. Los que acompañaban al torero sacaron las espadas de matar, atacando al agresor, á quien se detuvo ántes de que ocurriese desgracia alguna.

Anoche celebraron un banquete en la Perla varios maestros de obras, directores de caminos y agrimensores, con motivo de ser el sexto aniversario de la creación de su círculo profesional. Se pronunciaron entusiastas orindis por el crecimiento de las clases allí representadas, y se dedicó un recuerdo de gratitud al Sr. Sagasta por el interés con que ha mirado siempre cuanto se refiere á las mismas.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Continúa el descenso del barómetro al Norte, marcándose su influencia en todo el centro de Europa. En el Atlántico se observa una fuerte y nueva depresión que ya afecta á la costa de España; la mínima presión barométrica, 743 milímetros, está circunscrita en Irlanda.

En toda la Península las presiones han experimentado una baja general; máxima, 763 milímetros en Albacete; mínima, 756 en la Coruña. La temperatura ha aumentado en general: máxima, 26 grados en Sevilla; mínima, 17 grados en Lisboa. El cielo se muestra cubierto y nuboso, y los vientos, en el estado de calma, soplan del segundo y tercer cuadrante, aunque con tendencia al primero.

Ambos mares tranquilos, notándose algun oleaje en San Fernando y Cartagena.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 29 grados; mínima, 13 grados.

EDICION DE LA NOCHE.

En el Consejo de ministros de ayer tarde, que terminó cerca de las ocho, fué admitida, según vemos en los periódicos de la mañana, la dimisión del gobernador de Alicante.

La cuestión del desestanco del tabaco presentada por el Sr. Leen y Castillo, fué ampliamente discutida; y aprobadas por unanimidad las bases llevadas por el ministro, que serán planteadas en todo lo que resta de año, á más tardar.

Se trató también, y con gran interés, como es justo, de los asesinatos de varios españoles en Saida por los árabes insurrectos, acordándose que salga para las aguas de Orán la goleta de guerra Vulcano.

Acordóse, por último, proponer á S. M. para cuatro grandes cruces de Carlos III á los señores Romero Ortiz, conde de Xiquena, Abascal y duque de Tetuan.

No garantizamos las anteriores noticias.

Segun El Imparcial dice hoy en un suelto de declaración, en lo que se ha dicho del almuerzo de Fornos, ha habido algunos errores, siendo solo exacto que se celebró el almuerzo, al que no asistió el Sr. Becerra, pero sí los señores Moret, Sardoal, Puigcerver y otros.

«Autorizadamente—concluye diciendo El Imparcial—podemos asegurar que ni se reunieron para tomar acuerdo, ni se acordó nada, ni era de presumir que se hubiera presidido del Sr. Becerra para una reunión política, ni siquiera que tuviesen el mal gusto de escribir en la mesa de una fonda el programa de un nuevo partido.»

Nuestro amigo y compañero en la prensa Sr. Lozano, hace algunos días que se halla enfermo.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Cádiz 21.—A las siete de esta tarde ha salido para Orán el vapor Vulcano.

Algunos amigos nuestros nos han preguntado si este año se descontarían, como el pasado, de la paga de este mes las cédulas personales á las clases activas y pasivas.

Segun nuestras noticias, no se hará semejante cosa, aparte de otras razones, porque no hace falta la recaudación adelantada de esta suma para aparecer con buena recaudación corriente y por atrasos.

Roma 21.—En las elecciones de concejales en esta capital, 11 pertenecen al partido clerical y 2 á los liberales; de estos últimos es el conde de Panstvin.

Han causado gran sensación las ocurrencias de Marsella.

Mañana debe salir para Almería el Sr. Navarro y Rodrigo.

Santiago 21.—Anoche se constituyó en esta ciudad en los salones del palacio arzobispal la Union Católica, concurriendo los individuos del cabildo catedral y otras distinguidas personas, así seculares como eclesiásticas. El discurso del cardenal Payá, muy elocuente: gran entusiasmo.

Bucharest 21.—Ministerio Británico ha presentado la dimisión que le ha sido admitida: el rey conferencia con los presidentes de las Cámaras.

Ha salido hoy de Cádiz el vapor de guerra holandés Stortimanes.

De La Lucha, de Gerona, hoy recibida:

«Las noticias que recibimos de varios puntos de la provincia, están con las que reciben los colegas de Barcelona. Los enemigos de la libertad se agitan, y oremos que no deban descuidarse estos manejos por quienes tienen el deber de vigilar por la paz pública.»

No decimos más más, y creemos cumplir con un deber sagrado al dar la voz de alerta.»

Conviene recordar que ayer decía el gobernador de Gerona, por telegrafo, que en todos estos rumores entra por mucho la cuestión electoral.

Esta tarde á las cuatro y media han continuado los exámenes en la escuela de sordo-

mudos y ciegos, siendo examinados diferentes jóvenes en las asignaturas de higieno, doctrina cristiana é historia sagrada, contestando con gran acierto á las diferentes preguntas que les dirigía el profesor.

El salón donde los exámenes han tenido lugar era esta tarde incapaz para contener tanta gente como ha acudido á presenciarlos.

Los exámenes continuarán hasta el día 26, en que se verificará la solemne distribución de premios.

A las seis de esta tarde ha tenido lugar el concierto en el Parterre del Retiro, al que han asistido, además de una concurrencia numerosísima y distinguida, SS. AA. las infantas. Se han soltado 24 palomas mensajeras, de las que habían presentado los ingenieros, que salieron con dirección á Guadalupe. Este espectáculo ha contribuido á dar mayor realce á la fiesta. La casa perfumería de San Jaume ha repartido á las señoras y señoritas preciosos abanicos chinos.

Para satisfacción de un periódico de la mañana, que desea saber nuestra opinion en lo que se refiere al sitio que ocupan las oficinas de la Junta Superior Facultativa de Minas, le diremos que se hallan en el referido sitio porque, á pesar de las gestiones practicadas y de los anuncios publicados en la Gaceta, no se ha encontrado local apropiado y con las condiciones apetecidas; razon por la cual el Sr. Albareda, que dicho sea de paso, no ha tenido en este asunto otra participación que la de dar forma oficial, de acuerdo con el Consejo de ministros, al compromiso contraído por su antecesor, no puede hacer nada por ahora, ni mucho menos olvidarse de las disposiciones legales.

En cuanto al precio del arriendo, tambien el colega está equivocado, pues en vez de setenta mil reales al año, solo se pagan por el alquiler de la casa cinco mil pesetas.

Esta tarde á las cuatro y media ha tenido lugar en el local de la sociedad Económica, la solemne sesión de la Cruz Roja, celebrada para adjudicar el premio ofrecido por esta sociedad con motivo del Centenario de Calderon.

La Memoria premiada ha resultado ser original del Sr. D. Salustiano Rodríguez y Gonzalez.

El presbítero D. Mariano Yagüe ha pronunciado despues un elocuente discurso, lleno de frases lisonjeras para la prensa, á la que pidió su protección para esta asociación benéfica.

La sesión, que ha presidido el excelentísimo Sr. D. Luis Perez Rico, ha terminado á las seis y cuarto.

La comision de ingenieros de caminos y agrónomos encargada de estudiar los daños causados en las provincias de Levante durante la inundacion de 1879, ha presentado esta tarde á la Junta central de Socorros una extensa y razonada Memoria en que resume sus importantes estudios.

BALANCE DEL DIA

CUESTION DE LOS PETARDOS.

Esta es la primera, y de que los círculos se ocupan con preferencia, hasta el extremo de oscurecer todas las demás, incluso el discurso del Sr. Martos anoche pronunciado en la Tertulia progresista, algunos de cuyos toques de color subido responden más, en nuestro concepto, á las condiciones y necesidades del auditorio á quien iba dirigido, que á convencimiento íntimo del orador, bastante persuasivo de que ciertas apelaciones revolucionarias tienen hoy la misma importancia que la carabina de Ambrosio: en cuanto á su justicia, la debilidad del recurso, resulta aun más patente.

De la cuestión de los petardos, decimos se ocupa la gente preferentemente, casi con esclusión de todas las demás, y hoy el periodismo ha de ser en primer término la reflexion de lo que se oye y de lo que se siente.

Debemos empezar por rectificar algunos errores que hay en nuestra relacion de anoche sobre el petardo de la calle de San Oropio. El petardo fué colocado en el solar del palacio de Villaseca, quemado hace algunos años y situado frente al Saladero.

El petardo, escondido entre unos maderos, sin duda jugando fué encontrado por los tres niños de que ayer hablamos, y llevado por ellos á la calle de San Oropio y casa número 6, en cuyo portal estalló.

Sobre el servicio anoche prestado por la policía sorprendiendo al joven Rochet, portador del petardo, conviene tambien advertir que el servicio de vigilancia dispuesto por el señor Perez de Rivera, de acuerdo con el gobernador, fué tambien secundado por el inspector Sr. Porta, y por algunos vigilantes convenientemente situados, vestidos de paisano.

El joven Rochet, hoy, segun nuestras noticias, ya muy aplinado, es bachiller en artes, y no hace todavía mucho era escribiente en la curia. No es exacto que viva en la calle de la Reina, como se ha dicho; esto pudo colegirse de las referencias de los primeros momentos: Rochet vive, si no hemos entendido mal, en la calle de los Tintes, donde tambien tiene su domicilio su padre, el conocido por el Berbato; segun otras indicaciones, el domicilio del padre y del hijo está en la calle de la Comadre, donde se encontraron de madrugada abandonados tres petardos, iguales exactamente al que conducía el joven Rochet.

De prisiones, aparte de las que dan cuenta los periódicos de la mañana, solo tenemos noticias de tres más, entre ellas una muy importante para el esclarecimiento del hecho que se persigue.

Durante la madrugada de hoy, y el día corriente hasta las dos de la tarde, se han estado instruyendo por el cuerpo de vigilancia las debidas diligencias sumarias, hora en que han sido entregadas al juez de Palacio, á quien la Audiencia ha comisionado especialmente para la prosecucion de esta causa y las demás que la sean similares.

El señor gobernador, que no ha podido retirarse á descansar hasta las once de la ma-

ñana, á las cinco se hallaba ya de nuevo en su despacho.

Así el juez de palacio, como el promotor, se han constituido esta tarde en el gobierno de provincia donde continúan detenidos los presos de anoche y de hoy, tomando declaraciones y acordando las providencias que creen convenientes; estas diligencias prometen ser largas, y segun hemos oido vá derramándose muchísima luz.

Hablando de este asunto en círculos que no son oficiales, hemos oido que algunos de los detenidos piden la escarcelacion bajo fianza, aunque sea fuerte, y aun se añade que los dueños de casas de juego, presos, han constituido sus fianzas en la Caja de Depósitos, sin que hayan obtenido resultado sus gestiones.

Tambien hemos oido que uno de los detenidos esta madrugada es un criminal endurecido, fugado recientemente de presidio.

Espérase que por resultado de las declaraciones de los detenidos y por los telegramas dirigidos á provincias, se decretarán nuevas prisiones.

Por último, y para concluir con lo que sabemos hoy sobre este asunto: los niños ayer conducidos al hospital de la Princesa, continúan con pronóstico reservado; espérase salvarlos la vida, si bien es posible pierda uno de ellos una mano y un ojo.

En las referencias del Consejo de ministros de ayer, hay algunas equivocaciones en que incurren algunos colegas de la mañana.

En primer lugar, solo se acordó en el Consejo de ayer la gran cruz de Carlos III en favor del Sr. Abascal, que ya es comendador de número; y en cuanto al asunto del tabaco de Filipinas, se examinó con detenimiento y bajo todas sus fases, sin que se resolviera nada definitivo.

Los partidarios del arriendo trabajan ahora mucho, por lo que se atisba, por llevar este asunto á las Cortes, cuando ellos mismos, al plantearse el asunto, hace algun tiempo, querian se resolviera por medida gubernativa, y cuando además los asuntos de Filipinas no han sido jamás llevados á las Cortes.

Por eso nosotros, que gustamos ir al corazón de las cosas, aconsejamos al Sr. Leon y Castillo que se mantenga firme é inquebrantable, y no pierda un tiempo precioso, que quizá acechan ciertos intereses para estorbar un pensamiento que será sin duda alguna la salvacion de Filipinas.

Continuacion de la combinacion de la magistratura:

Promoviendo á la plaza de presidente de sala de la audiencia de la Coruña, vacante por traslacion de D. Juan Manuel Romero, á don Ciriaco Perez de Larriba, magistrado de Zaragoza.

Trasladando á esta á D. Celestino Sagarmí- naga, que lo es de Valladolid.

Trasladando á esta á D. Francisco de Zamarraga que lo es electo de Palma.

Trasladando á esta á D. Pedro Saenz de Russo, que lo es electo de la de Las Palmas.

Trasladando á Burgos á D. Feliciano Labe- ron, magistrado electo de Granada.

Idem á Granada á D. Manuel Aragoneses y Gil, que lo es de la Coruña.

Promoviendo á esta vacante á D. Lucas Po- veda y Escribano, juez de Toledo.

Nombrando secretario de la comision de Códigos á D. Agustín Isern, magistrado de Manila y abogado fiscal que ha sido de varias audiencias de la Península.

Esta mañana han tenido un almuerzo en Fornos los Sres. Moret, Becerra, Sardoal, San Miguel, Corcuera, Nieto, Puigcerver, Pasaron, Guardia, Alcalá Zmora, Valdés, Otero, Marquez y algunas otras personas: no se ha hablado de política, segun nuestras noticias, lo cual se explica porque todos los señores referidos conocen recíprocamente sus pensamientos, hallándose además dispuestos á persistir en la actitud que de antiguo tienen respecto á otros grupos de la democracia.

Hé aquí la contestacion del señor conde de Rascon al telegrama que se le puso el otro día:

«Constantinopla 21.—El ministro de España al ministro de Estado:

«El efecto producido por el telegrama de V. E. ha causado el mejor efecto.

Los fugitivos de Rumania son hasta ahora muy pocos.

En Francia é Italia se han abierto suscripciones para socorrerlos.

Un periódico israelita ensalza á S. M. el rey y á la reina de España.»

En el Consejo de ministros de mañana se fijará el día de la disolucion de Cortes y el de convocatoria de las nuevas. El día en que se publique este decreto, que será el viernes ó sábado, publicará tambien la Gaceta una circular del señor ministro de la Gobernacion.

Sobre la base de la dimision del gobernador de Alicante, se hará una pequeña combinacion: lo que se ha dicho del gobernador de Lérida, carece de fundamento; el jueves ó viernes regresará á su provincia.

Los valores, con algunos céntimos de alza.

TELEGRAMAS.

PUNTA DE GALES 21.—Ha llegado el vapor-correo Magallanes, del marqués de Campo, y sale para continuar su viaje.

PARIS 21.—Se asegura que en la conferencia que han celebrado el ministro de Negocios extranjeros y el embajador extraordinario del bey de Túnez, Mustafá-Bajá; éste ha manifestado que la regencia observará lealmente el convenio sobre el protectorado, y que creía que éste contribuiría á la prosperidad y al buen orden del país.

El presidente de la república recibirá con gran solemnidad al enviado pel bay.

La carta autógrafa de este es muy expresiva. BERLIN 21.—Segun noticias de San Petersburgo, no han sido habidos los autores de la tentativa de voladura del puente del canal Catalina.

De las investigaciones practicadas resulta probado que la máquina infernal ha sido colocada hace muy pocos días.

PARIS 21.—Una circular del Sr. Barthelomy Saint-Hilaire, ministro de Negocios extranjeros de

Francia, expone la política del gobierno de la República en las cuestiones de Montenegro, Grecia y Túnez.

Intenta demostrar que la política francesa se ha inspirado siempre en el deseo de mantener la paz.

Respecto á Túnez se expresa así:

«El bey no ha tardado en comprender nuestras intenciones benévolas, consintiendo en el tratado que le hemos propuesto el cual producirá grandes beneficios á la regencia tunecina. Francia ayudará á la administracion de aquel país regularizando y favoreciendo con una proteccion imparcial cuantas empresas industriales intenten los súbitos de las demás naciones.»

Fabra.

LEAN USTEDES.

Pianos. Armóniums. Organos. Pianos mecánicos Debut et compaña.—Véase el anuncio.

Pasta epilatoria Dusser.

rejuvenece y embellece la fisonomía, haciendo desaparecer el vello impertinente, sin peligro alguno para el cutis, por delicado que sea.

Por mayor, Sres. Alcaráz y García, y perfumería de Frera, Madrid.

Se han perdido dos perros de caza, uno pacho, blanco á manchas oscuras, el otro pequeño cruzado de inglés. A la persona que se los haya encontrado y devuelva calle de Serrano 43 (33 moderno), se le dará una gratificacion mayor que el valor de los perros.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE JUNIO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, Carreteras Abril, Id. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, Obras públicas, Res. de la C. de D., Personal, CORPORACIONES CIVILES, MUNICIPIO DE MADRID, SISEAS DEL AYUNT., BANCOS Y SOCIEDAD, RES DE ORO Y PLATA, Banco de España, Idem Hipotecario, Ceda. H. al 7 0/0, Id. al 6 0/0, Id. al 5 0/0, Alar á Santander, Acoiones B. H. C., Banco de Castilla, Emprést. cubano, Tramvia de E. M., Obligac. de id., Lónesra, á 90 días fecha, París, á 8 días vista, Bolsin: A las cuatro: 3 por 400 interior, 24,97 1/2 contado y fin mes.

Resumen.

El tipo fijo para las subastas de consolidado celebradas en el día de hoy, ha producido el mejor efecto en la Bolsa, pues dejando la margen necesaria para toda especulacion prudente, pone á salvo los intereses del Tesoro de toda combinacion habilitada.

Para la subasta ordinaria se han presentado 23 proposiciones por valor de 50,954,000 rs. nominales de renta del 3 por 160, desde el tipo de 25 por 100 á 26'50, y como el marcado por el gobierno era el de 25'80, la cantidad comprada lo ha sido entre los de 25 por 100 hasta 25'17 1/2.

Para la extraordinaria se han presentado 10 proposiciones por valor de 19,200,000 rs. nominales, y la cantidad disponible ha sido copada al cambio de 25'18 en una sola proposicion.

El consolidado, la amortizable y los ferros han tenido algunos céntimos de alza sobre el cambio de ayer.

Los valores especiales se han mantenido en sus altos cambios, y las acciones del Banco de España han bajado 1 por 100.

Como ya desde hoy hasta fines del próximo la Bolsa ha de estar influida por subastas de otros valores y por el pago del coupon, es de creer que los cambios entron con más fuerza en un nuevo período de alza.

Advertisement for Doña Manuela Carbonell de Balaguer, including a cross symbol, her name, and details of her death and funeral arrangements.

MUEBLES DE LUJO

CON ECONOMIA

Gran rebaja de sillars de regilla y de tapicería.—Construcción esmerada.
A. Sanchaja.—1, Barquillo, 1.



TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin dar lugar a fatiga. Así las personas las más débiles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los glijas y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atocondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Azías digestivas, Constipación, y en todas las indigestiones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: S^{ra} Alcaraz y García, Madrid; S^{ra} Casanovas y C^a, Barcelona
En Madrid, en casa de los S^{res}. Chavarrí y Moreno Miguel.

BAÑOS DE GAVIRIA

Aguas sulfurosas frías, sulfúrico ferruginosas, empleadas con éxito hace medio siglo en combatir las erupciones de la piel, las hinchazones locales y generales, las enfermedades sostenidas por las diatesis herpéticas, escrofulosas, reumáticas y sífilíticas como las herpes, escrófulas, ocellacion, ulceraciones, catarros crónicos de las vías respiratorias, digestivas, urinarias e intestinales, escrofulismo en todas sus formas, reumatismo, reos y consecuencias de sífilis y venéreo, flujos mucosos de las señoras, repulsiões del herpetismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, enfermedades humorales, etc. La temporada es desde 1.º de Junio á 4.º de Octubre. Primeras instalaciones completas de aparatos balneo-hidroterápicos en España y extranjero. Tres grandes hospedajes: para los de 1.ª, 20 reales; de 2.ª, 18 rs.; y de 3.ª, 14 rs. Cocina acreditadísima. Magníficos salones, comedores y jardines. Paisaje pintoresco y clima benigno, muy cercano á S. Sebastián. Hasta Beasain (línea del Norte) en ferro-carril, utilizando el expreso, el correo y los trenes baratos de ida y vuelta: Una hora de diligencia por buena carretera desde Beasain al Bañerío de Gaviaria. Memoria explicativa pídase y se remite gratis el propietario Pablo Ferrández Izquierdo, Pontones, 6, boticas, Madrid, donde se venden las aguas á 4 1/2 rs. botella y á 4 de 6 en adelante y 4 reales el cajón de 6. También para baños de Gaviaria en casa la esencia salino-sulfúrica de Gaviaria á 40 rs. frasco para un baño y se remite por el correo por 42 rs.



Medalla de Oro Paris 1879

Vino de PEPTONA de CATILLON

Carne asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir y necesitan reconstituyentes: Enfermedades del Estómago, de los Intestinos, del Pecho, Anemia, Conscuncion, Debilidad de los Niños, Nodrizas, Ancianos, Convalecientes, etc.
Los experimentos de M. CATILLON primer preparado de la PEPTONA han merecido los honores de la publicación en el Boletín de la Academia de Medicina, y los aplican con éxito las celebridades medicas de Paris.
PARIS, rue Fontaine, 1, et rue Chantal, 2.
Depósitos: En Madrid, Alcaraz y García; en Barcelona, A. Casanovas y compañía.

EL PROBLEMA SOCIAL Y SU SOLUCION POR HITZE

VERSION DEL ALEMAN
Véndese en las principales librerías de España á 16 reales en rústica y 20 en tela.
Los pedidos se dirigirán á D. Vicente Sanchez Tello, Gravina, 20, Madrid.



AGUA CIRCASIANA de HERRINGS & Co

La única usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. Devuelve á los cabellos blancos su color natural rubio castaño ó negro. Hace nacer y crecer el Cabello. Destruye rápidamente la caspa. Es infalible para dar hermosura y vigor al cabello débil y enfermizo. 43 años de constante éxito y mas de 33,000 certificados prueban su eficacia.
!!! Cuidado con las falsificaciones é imitaciones nocivas y peligrosas á la salud !!!
Todos los pedidos deben hacerse directamente á los inventores S^{res} HERRINGS & Co, 24, Avenue de Neuilly, Paris (Francia)

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
SALMON AL NATURAL, DE ESCOCIA
GRAN SURTIDO DE CONSERVAS INGLESAS, DE CARNE.
Langosta de Escocia y de los Estados-Unidos. Mackerels al natural, y en aceite. Arenques ahumados y al natural. White-bait.
Surtido de vinos, licores y galletas.
Chocolates, Cafés, Thés, Azúcares.
Hileras, 15.—Frente al Monte de Piedad

CENTRO HIPOTECARIO

33—PRECIADOS—33
Esta compañía continúa facilitando la adquisición y colocación de capitales con garantía hipotecaria. Los propietarios encontrarán en este Centro ventajas no conocidas en estos negocios, por lo pronto del interés, la prontitud y reserva de las operaciones y lo económico de la comisión.—Dispone en la actualidad de importantes sumas en varias partidas.

GRANDES OCASIONES

EN LOS INMENOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

PUEBLA, 19, Y SUCURSAL, MONTERA, 35

REMESAS A PROVINCIAS: PIDANSE MUESTRAS

Las Señoras de Madrid, visitando nuestros vastos Almacenes, podrán apreciar las grandes ventajas que hacemos desde hoy en todos los géneros ricos y de más alta novedad.

- Rasos maravillosos, todo seda, á 14 rs.
- Gros lisos, colores preciosos, clase rica, á 12 rs.
- Granadinas adamascadas, grandes flores, á 14 rs.
- Gros negros de Paris y Lyon, todo seda, á 16 18 20 y 24 rs.
- Velo religiosa ó sean lanas última moda, doble ancho, colores ideales, á 10 y 12 rs.
- Armura negra y en colores divinos á 5 rs.
- Preciosos setenes brochados y lisos, de gran novedad por sus matizados y gran brillo, á 8 rs.
- Satenes de clase superior con lunarejos, á 5 rs.
- Cretonas y percales franceses, á 3 y 4 rs.
- Trajes de día bien elegantes, á 6 8 y 10 duros.
- Mantillas, toquillas y velos, grandiosos surtidos, desde 30 rs.
- Merinos negros y parisinos, pura lana, á 8, 10 y 12 rs.
- Cortinones para balcon, á 50, 40 y 50 rs. uno.
- Cretonas y gútes para muebles, á 6, 8 y 10 rs.

LA ISLA DE CUBA

GRANDES ALMACENES DE

EDUARDO GARCIA.—MADRID

AGUA MINERAL NATURAL

AUTORIZACION DEL ESTADO
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
DE MEDICINA
Cerca de VALS, por JAUJAC (Ardèche)
El Agua de VERNET es la más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas, en Francia y en el extranjero.
Dirigir los pedidos á M. RAOUL BRAVAIS, D^e la Sociedad de los Productos RAOUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 26, Avenida de la Opera.
DEPOSITOS PRINCIPALES EN PARIS: 13, rue Lafayette 39, Avenida de la Opera, donde se hallan tambien los productos tan conocidos y apreciados del público y Hierro Bravais, Quina Bravais, etc.

La Ferla de las Aguas de Mesa

Medalla excepcional en la Exposición Univ. de 1878
Medalla en la Exposición de Helun de 1880

Pianos. Organos. Pianos Mecanicos. Armoniums

DEBAIN & Co, plaza Lafayette, Paris
Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en Paris, puestos en todas las poblaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. Envío franco del Catalogo.

ELIXIR DENTIFRICO DE MORENO MIQUEL

(A BASE DE ARNICA Y QUININA)
Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de estas, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.
POLVOS DENTIFRICOS de Moreno Miquel.
Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

JARABE TONICO ANTI-NERVIOSO DEL DOCTOR F. BORRELL Y FONT.

Una larga práctica ha demostrado el éxito más liengero obtenido con este jarabe en la falta de apetito, en las acedias, digestiones difíciles, palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolía é hipocondría, seburra mucosa ó biliosa en las primeras vías, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, conuncion y ataquillamiento.—El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el hístico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños y los viejos estenuados por la edad y por las enfermedades encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.
NOTA. El jarabe tónico-antínervioso, repuesto en botellas especiales, va siempre con su rótulo y una faja impresa en rojo cubriendo el tapón.
Las botellas, envueltas en papel rosado, acompañadas de un contrarótulo.
El rótulo, contrarótulo y faja mencionados, con la firma y rúbrica de F. Borrell y Font, y un prospecto especial debe precisamente acompañar cada botella. Sin tales requisitos no debe tenerse por legítimo este jarabe. Precio, 19 rs. botella.
Depósito GENERAL.—Madrid, Puerta del Sol, núm. 5, única farmacia de Borrell hermanos: Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52, y en las principales farmacias de España.

HERVIDEROS DE FUENSANTA

Baños y aguas minerales.
TEMPORADA OFICIAL: 1.º DE JUNIO Á 1.º DE SEPTIEMBRE.
Magníficas habitaciones, excelente fonda y esmerado servicio. Para detalles pidanse indicadores en la botica de la Reina Madre, calle Mayor, 93.

SE VENDEN Y COMPRAN CASAS

y solares en diferentes sitios y se dá ó toma dinero con hipoteca á interés arreglado. Centro de Contratacion, Cármen, 24, principal.—De 5 á 6, ó por carta.

IMPORTANTE

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la agunta carta publicada por La Verdad, periódico de Valencia:

«Sr. Director de La Verdad.
Muy señor mio: Espere de su distinguida amabilidad se sirva dar cabida en su apreciable diario á la siguiente declaración, por lo que, además del favor que á mí me dispensa, le hará tambien al público. Por todo le da anticipadamente las gracias más cordiales su más atento seguro servidor Q. S. M. B.—Pedro Font de Mora.

Una imperiosa obligación, nacida del egragocimiento sin límites que debo al farmacéutico inventor del refresco gaseoso tónico purgativo con hierro, D. José Andrés y Fabiá, establecido en la calle de San Vicente, frente á San Martín, en esta ciudad, me pone la pluma en la mano para dar un testimonio público del inmensísimo valor de su preparado, valor que, si no la ciencia, la experiencia me autoriza á darle, sin olvidar el beneficio que puede reportar á mis semejantes.
Ignoro completamente la causa por qué más de 20 años que sufría una afeccion al estómago que, aunque por lo comun solia presentarse con más vigor en la estación de verano, fué siguien-do de día en día su curso progresivo hasta causarme vómitos y dolores insoportables. Debilitáronse de tal manera mis fuerzas y llegué á tal estado de demacracion, á pesar de spurar cuantos recursos me indicaba la ciencia, que desde el mes de Enero último quedé postrado en cama.
Por espacio de cuatro meses mi alimento estaba reducido á alguna gelatina y la semola de tapioca que se me suministraba día y noche cada hora. No por ello, ni por otros preparados, cedía la enfermedad, sino más terrible que nunca, había interesado mi sistema nervioso de tal manera, que hubo momento en que se llegó á temer por mi razon. Tambien me tuve en que preferir la muerte á sufrimientos tan intensos. Ante todo, Dios misericordioso no quiso dármele. Unas señoras, buenas amigas, sabedoras de mi sufrimiento, pusieron en mis manos un comunicado inserto en el diario Las Provincias, de esta capital, y firmado por D. Manuel Amorós (Cuarte, 37) quien, como yo, no podía menos de ensalzar las patentes virtudes del preparado sin rival del modesto y simpático Sr. Andrés y Fabiá, y tambien como yo le dirigia un cordial abrazo y le ofrecia su verdadera amistad en p. ceba de reconocimiento á tan inmenso beneficio.
Quisiera que miles de pacientes fuesen imitadores, como yo al primer comunicante Sr. Amorós, y que, como yo tambien fuesen recobrando la salud tanto tiempo perdida, desde la primer toma, desde la cual disfrute un bienestar indescriptible en los límites de un simple comunicado.

Mis numerosos amigos no pueden dudar de la suelta relacion que he hecho, y no por ellos, uno por el público en general, que puede no hacer el aprecio que se merece, los nombre á fin de que no extrañe á ninguno mi entusiasmo, mi fé, mi satisfaccion en hacer notorio el preparado sin rival del Sr. D. José Andrés y Fabiá para las afecciones biliosas del estómago y para las demás afecciones que en su prospecto anuncia.»
Depósitos parciales en las farmacias siguientes: Alicante, Sres. Soler y R. Hernandez.—Alcoy, Sr. Alfonso.—Avila, señor Sotado.—Antequera, señor Gonzalez Perales.—Albacete, Sr. Martinez.—Burgos, Sres. Barro, Canal y Reyuelto.—Barcelona, Sr. Padró, Plaza Real, señor Casasa, y señor Vidal y Rivas.—Almería, Sr. Vivas.—Bejar, señor Redondo.—Badajoz, Sr. Orduña, Sr. Camacho.—Bilbao, Sr. Somonte, Sr. Pineda.—Baza, Sr. Molero.—Canarias, Sr. Leon Bermejo.—Cartagena, señor Fermín Górmes, D. Antonio Rizo, Sr. Martínez Rizo y Sr. Bofarull.—Córdoba, Sr. Montilla, María, Sr. Avilés y Sr. Ramirez y Clois.—Castellon, Sr. Ferrer.—Coruña, Sr. Villar, Sr. Bescansa.—Ciudad-Real, Sr. Oban y Sr. Gomez Casero.—Cádiz, Sr. Martinez.—Cuenca, Sres. Gomez é hijos.—Oaceros, Sr. Castro.—Cieza, Sr. Gomez.—Denia, Sr. Comerma.—Granada, Sr. Perales, señor Molinero.—Guadalupe, Sr. Dr. Rios.—Gerona, Sr. Garriga.—Ginzo de Limia, Sr. Rlices.—Huelva, Sr. Figueroa.—Huesca, Sr. Gamo.—Habana, Sr. Catalá.—Jaen, Sr. R. de la Higuera y Sr. D. Rafael Martínez.—Jativa, Sres. Soler.—Leon, Sr. Perez Minguez, Sr. Salcedo.—Lérida, Sr. Abadal.—Lisboa, Sr. Barral.—Logroño, señor Zardoya.—Lugo, Sr. Iglesias.—Málaga, Sr. Canales.—Murcia, Sr. Moreno.—Madrid, Sr. Moreno Miquel, Arenal, 2; Borrell hermanos, Puerta del Sol; Dr. Font y Martí, Caballero de Gracia.—Oporto, Sr. Delgado.—Oviedo, señor Santamarina.—Orense, Dr. Leon Goyarzun.—Palencia, Sr. Seda ba.—Palma de Mallorca, D. Pedro de A. Escabi.—Pontevedra, Sr. Estévez.—Reus, Sr. Anored.—Riaseco, señora viuda de Rodriguez y D. Emilio Fernandez.—Sevilla, señora viuda de Garcia y botica de Gradas de la Catedral, Sr. Delgado y farmacia del Sol (Triana).—Segorbe, Sr. Corvera.—Santander, Sr. Rodriguez, Sres. Amieva, Saro y Compañía, Sr. Corpas y Sr. Isasi.—Soria, señor Monge.—Salamanca, Sr. Villar.—Segovia, señor Lobet, Santiago, Sr. Blanco.—San Sebastian, señor Usabiega, Sr. Tornero.—San Fernando, señor Cano.—Tortosa, Sr. Querol, Sr. Canibell.—Toledo, Sr. Martín y Daque.—Tarragona, Sr. Fontova.—Ternel, Sr. J. Miquel.—Villena, Sr. R. Garcia.—Victoria, Sr. Zavaia y Sr. Arellano.—Vigo, Sr. Rodriguez Bustillos.—Valladolid, Sr. Perez Minguez, Sr. Gonzalez Reguera.—Zaragoza, señores Rios hermanos, droguería del Sr. R. Jordan.—Zamora, señora viuda de Escara, y en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

NUEVO VENDAJE

regulador para la cura de las heridas. Cinturones hipogástricos. Corsets ortopédicos. M. Henri Biondetti acaba de obtener la 1.ª medalla en la Exposición de Paris, 1878. Rue Vivienne, 48, Paris, cerca boulev. Montmartre.—Ningun depósito.

LADISLAO GARCIA DE LA ROSA

Continuamente novedades en bisutería de oro, plata y doblé. Siempre frente á la Comedia. PRINCIPE, 13, MADRID

PLAZA DE LAS CORTES

numero 3.
Primera casa establecida en Madrid con el título de Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo que puedan disponer los alumnos.
PRECIOS CONVENCIONALES San Andrés 33, segundo der.

| Como este tamaño..... | Reales. |
|--------------------------|---------|
| Tamaño doble á este..... | 40 |
| Tres veces mayor..... | 80 |
| | 100 |

Administracion de El Correo.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

ELIXIR DE TRIVIÑO.

ALCALA, 19, 2.º
Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente, y disipa el mal olor, dejando una frescura muy agradable: 20 rs. frasco.

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO
Calle del Arenal, número 15, Madrid
La primería especial para equpos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia, y Alemania.